

Politi, Mauro (Italia)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Embajada de Italia ante el Reino de los Países Bajos saluda a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la nota verbal del 20 de mayo de 2021 (ICC-ASP/20/SP/37), tiene el honor de proponer la candidatura del ex magistrado Mauro Politi para la elección como miembro del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional, que tendrá lugar en el vigésimo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, sobre la base de una recomendación de la Mesa.

La Embajada de Italia tiene además el honor de adjuntar la exposición de cualificaciones sobre el cumplimiento de los criterios establecidos en el mandato del Comité Asesor y el *currículum vitae* del profesor Mauro Politi.

El profesor Mauro Politi cumple plenamente los requisitos establecidos en el mandato del Comité Asesor aprobado por la Asamblea de los Estados Partes: “Los miembros del Comité serán personas eminentes que gocen de alta consideración moral, estén interesadas en prestar sus servicios y bien dispuestas a ello y tengan competencia y experiencia reconocidas en derecho penal o internacional”.

En su carrera profesional ha desarrollado un amplio y muy apreciado conocimiento y experiencia en derecho penal, tanto a nivel nacional como internacional. Ha trabajado durante muchos años en el sistema judicial italiano como juez y fiscal con crecientes responsabilidades y ámbito de actuación. En 2001, también fue elegido magistrado *ad litem* del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y, posteriormente, magistrado de la Corte Penal Internacional, desde 2003 hasta 2009. Durante su mandato en la Corte Penal Internacional, también fue presidente de la Sala de Cuestiones Preliminares II.

El profesor Mauro Politi ha llevado a cabo una amplia actividad diplomática, en particular para la elaboración y negociación de diversos convenios (incluido el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional), y ha prestado asesoramiento jurídico al Gobierno de Italia en numerosos ámbitos del derecho internacional.

Por último, cuenta con excelentes y muy reconocidas credenciales académicas, ya que ha impartido clases como profesor de Derecho Internacional en varias universidades de Italia y ha desarrollado una considerable y muy apreciada actividad editorial, que constituye una notable contribución al desarrollo del derecho y la justicia internacionales.

Su alta consideración moral queda demostrada por su larga y distinguida carrera mencionada anteriormente.
